

‘Por una normativa justa del medicamento veterinario’: la nueva campaña de la OCV frente a una regulación que limita el ejercicio profesional

- Los veterinarios solicitan una normativa del medicamento equilibrada, con menos carga burocrática, basada en la ciencia, en la realidad de su trabajo, y en su criterio profesional.
- La organización advierte sobre el impacto negativo del actual marco regulatorio sobre la sanidad animal, la salud pública y la continuidad de todas sus labores, fundamentales para el bienestar de toda la sociedad

Madrid, 18 de noviembre. Bajo el lema ‘Por una normativa justa del medicamento veterinario’, la Organización Colegial Veterinaria (OCV), según lo acordado en la pasada Asamblea General Extraordinaria de Presidentes, pone en marcha una nueva campaña con el objetivo de promover una normativa que responda a las necesidades reales del ejercicio profesional y que contribuya a reforzar la protección de la salud animal y humana.

La OCV ha mostrado, en diversas ocasiones, su preocupación sobre la normativa que regula el medicamento veterinario en nuestro país, y especialmente ante la aplicación del Real Decreto 666/2023 que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, y su efecto directo sobre el trabajo diario de todos los profesionales de la veterinaria, tanto en clínica de animales de compañía como en la de animales de producción. “Los veterinarios necesitan un marco regulatorio equilibrado que garantice la sanidad animal, la salud pública y la continuidad de todas sus labores sin obstáculos, fundamentales para el bienestar de toda la sociedad”.

La campaña busca trasladar a la sociedad y a las administraciones esta necesidad y anima a los profesionales, instituciones y ciudadanía a apoyar su reivindicación. Para lograrlo, muestra una realidad paradójica: los veterinarios pueden realizar procedimientos complejos —desde una resonancia hasta una cirugía o una ecografía— pero encuentran limitaciones normativas a la hora de aplicar sus conocimientos para medicar a los animales a su cuidado, algo que sí ocurre con normalidad en Estados Unidos y en la gran mayoría de países europeos.

Estas limitaciones convierten procesos sencillos en complejos e ineficientes, donde los principales perjudicados son los animales, que no pueden recibir, en ocasiones, los tratamientos más adecuados para sus patologías, pudiendo incluso verse retrasados, con la lógica inquietud que esta situación genera entre los responsables de los mismos.

La campaña contará con materiales informativos, piezas audiovisuales y contenidos adaptados a distintos canales con el fin de sensibilizar a la sociedad y trasladar de manera clara la importancia de corregir los aspectos de la ley que dificultan la labor veterinaria.

Garantizar una regulación adecuada del medicamento veterinario es fundamental para asegurar un sistema sanitario sólido, preparado y capaz de responder tanto a las necesidades de los animales como a los desafíos actuales en materia de salud pública, en el marco del enfoque “one health”.

Ver spot aquí: [Por una normativa justa del medicamento veterinario.](#)

La Organización Colegial Veterinaria

La Organización Colegial Veterinaria es el órgano de representación de todos los profesionales veterinarios de España. Está integrada por los 52 Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos y por el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria, que ostenta la representación en los organismos internacionales, como la Asociación Mundial Veterinaria y la Federación de Veterinarios Europeos, entre otros.